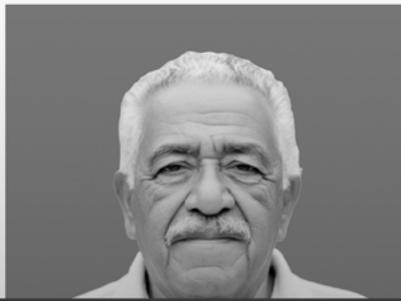


CURSO MOOC MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Cuaderno de estudio



CURSO MOOC MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Cuaderno de estudio



MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR

Elaboración de contenidos:

- Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros - SGP
- Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP

Diseño gráfico y diagramación:

- Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP

Esta es una obra colectiva
Depósito Legal N° 2024-09923
Primera edición electrónica, setiembre de 2024

Editado por: Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP
© Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Pasaje Francisco de Zela 150, piso 10
Jesús María, Lima 15072, Perú
Teléfono: (+51 1) 206 - 3370
E-mail: info@servir.gob.pe
Página web: www.gob.pe/servir

La portada ha sido diseñada usando imágenes de Freepik

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.
Distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Teléfono: (+51 1) 206 - 3370
E-mail: info@servir.gob.pe
Página web: www.gob.pe/servir

ÍNDICE

Presentación	5
Sílabo	7
Principios éticos para la función pública en el Perú	19
Tema 1: La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	20
1.1. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	22
1.1.1. El problema público identificado en la PNMGP al 2030	24
1.1.2. Situación futura deseada de la PNMGP al 2030	27
1.2. El modelo de gobernanza de la PNMGP al 2030	28
1.2.1. Los 7 componentes del modelo de la PNMGP al 2030	28
1.3. Objetivos prioritarios y lineamientos de la PNMGP al 2030	31
1.3.1. Objetivos prioritarios	32
1.3.2. Lineamientos	32
Tema 2: Política pública y estrategia de intervención	35
2.1. Las políticas públicas y regulaciones	37
2.1.1. Políticas públicas	38
2.1.2. Regulación	40
2.2. Estrategia de Intervención de las políticas públicas	42
2.2.1. Articulación e intervención	44
2.2.2. Aplicación del enfoque de derechos humanos en las estrategias de intervención	44
Tema 3: Bienes y servicios	49
3.1. Bienes y servicios	51
3.2. Provisión de bienes y servicios	54
Tema 4: Gestión interna y resultados	62
4.1. Gestión interna	64
4.1.1. Estructura y organización del Estado	66
4.1.2. Sistemas administrativos y sistemas funcionales	68
4.1.3. El rol del ente rector	70
4.2. Resultados	71
4.2.1. Gestión por resultados	73
4.2.2. Medición de resultados	73
Tema 5: Seguimiento, evaluación y mejora continua	79
5.1. Seguimiento	82
5.2. Evaluación	85
5.3. Mejora continua	89
Tema 6: Estado abierto	98
6.1. Importancia del Estado abierto	101
6.2. Principios del Estado abierto	102
6.2.1. Transparencia y Acceso a Información	103
6.2.2. Participación ciudadana	106
6.2.3. Rendición de cuentas	110
6.2.4. Integridad pública	111

Presentación

Hace más de 20 años, con la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

Desde entonces, se han venido proponiendo una serie de acciones, entre las que es posible identificar un conjunto de hitos que han marcado la trayectoria e institucionalidad del proceso de modernización de la gestión pública en el Perú, entre los cuales se encuentra la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, política pública que fue diseñada bajo un modelo gerencial, cuyos ejes y pilares estaban orientados a sentar la importancia de la interacción y coordinación entre los sistemas administrativos y algunos sistemas funcionales, con el paso de los años y producto de implementar este modelo, hoy es posible hablar de interoperabilidad de los sistemas, simplificación administrativa, servicios integrados, estandarización de procedimientos, aplicativos que simplifican la labor de los operadores como es el sistema de gestión documental, entre otros. Si bien el primer modelo de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 sigue vigente, hoy materializada a través de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada de coordinar y concertar entre todos los sistemas administrativos, aprobada con el Decreto Supremo N° 123-2023-PCM; en el escenario actual, era necesario establecer un nuevo modelo de política que atienda el problema público y las actuales demandas al 2030. Por ese motivo fue necesario actualizar la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, esta vez con una periodicidad al año 2030, en cuya formulación se puso en valor la necesaria modernización de todo el aparato estatal, enfocándolo en la creación de valor público, el que se crea cuando se optimiza la gestión interna, tarea que hoy en día se encuentra a cargo de la referida Comisión Multisectorial, y cuando las intervenciones públicas, que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones, satisfacen las necesidades y expectativas de las personas; es así, que de esta segunda condición nace el modelo de gobernanza para la modernización del Estado, este nuevo modelo pone a la persona como el centro de la actuación de todo el sector público, y la hace partícipe de la solución de los problemas, para lo cual se requiere de funcionarios calificados y motivados que interioricen este nuevo modelo de gobernanza en el marco de políticas públicas de Estado, nacionales, regionales y locales.

El presente curso MOOC de Modernización de la Gestión Pública, ha sido diseñado con una metodología ágil y amigable para los participantes. La Secretaría de Gestión Pública tiene la seguridad que la implementación de este modelo de gobernanza, permitirá fortalecer la vocación de servicio de los servidores civiles en beneficio del país.

Secretaría de Gestión Pública de la PCM

Presentación

La Política de Modernización en el Perú al 2030 representa un hito estratégico en la gestión pública. En un contexto global caracterizado por la innovación tecnológica y la creciente demanda ciudadana por servicios públicos eficientes, el Perú ha reconocido la urgencia de contar con una administración pública que responda con agilidad, transparencia y eficacia a los desafíos del desarrollo sostenible. La meta de transformar las instituciones públicas para que sean más inclusivas, integradas y orientadas a resultados es responsabilidad de todos.

La Política de Modernización tiene como objetivo fortalecer la eficiencia, transparencia y capacidad de respuesta de las instituciones públicas, asegurando que los servicios que brindan a los ciudadanos sean de calidad y accesibles. La mejora de la gestión del conocimiento, la implementación de tecnologías emergentes, la consolidación de una cultura organizacional basada en la ética, la innovación, y la generación colaborativa de soluciones son algunos de los temas centrales sobre los cuales se sostiene esta política al 2030.

Conscientes de la magnitud de este reto, la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) en colaboración con la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), han desarrollado el curso MOOC “Modernización de la gestión pública”. La ENAP en su rol formador, es clave para capacitar a los gestores públicos que serán los protagonistas de esta modernización. A través de la formación de profesionales altamente capacitados, la ENAP contribuye de manera activa a consolidar un Estado más moderno, articulado y orientado a resultados, que responda a las demandas y desafíos que el desarrollo sostenible impone al país. Los servidores públicos preparados adecuadamente serán fundamentales para traducir estas ideas en resultados tangibles que beneficien a toda la ciudadanía.

Escuela Nacional de Administración Pública

Sílabo
Curso MOOC

Modernización de la gestión pública

1. Presentación

La Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) tiene como misión desarrollar y fortalecer competencias en los servidores y servidoras civiles del país en temas de administración y gestión pública, contribuyendo así a la generación de valor público en beneficio de la ciudadanía.

El presente curso ha sido elaborado de manera colaborativa entre la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), órgano de línea de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) con el objetivo de promover el modelo de gobernanza del Estado Peruano que se establece en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.

Con este curso, se espera que los servidores civiles tengan los conocimientos necesarios para que, desde su ejercicio cotidiano, contribuyan en mejorar la calidad de los bienes, servicios y regulaciones que brinda el Estado a las personas.

2. Sumilla

Este curso presenta los fundamentos del modelo de gobernanza destacando una gestión pública más eficiente y ágil orientada a resultados y a la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas. Se presentarán los siete componentes esenciales del modelo como la política pública y regulación, las estrategias de intervención eficaces, la generación de bienes y servicios de calidad, la articulación de la gestión interna y por resultados. Además, se explorará cómo este modelo tiene dos componentes transversales el seguimiento, evaluación y mejora continua y Estado abierto, que promueve una gestión transparente, que rinde cuentas, que es íntegra y que considera al ciudadano en su funcionamiento..

A lo largo del curso se encontrarán prácticas que colocan a las personas en el centro de las decisiones reconociendo la importancia de un enfoque territorial y sostenible para construir una sociedad inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

3. Competencia

Quienes finalicen el curso serán capaces de:

Identificar los componentes del modelo de gobernanza que se establecen en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 con la finalidad de fortalecer su rol como servidor y el de su entidad para la provisión de bienes, servicios y regulaciones que satisfagan las necesidades y expectativas de las personas.

4. Logros de aprendizaje

- Identifica los fundamentos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 que promueven una actividad pública orientada a las personas.
- Identifica las características de las políticas públicas, regulaciones y estrategias de intervención que se orientan a la solución integral y articulada de problemas públicos.
- Identifica las características que deben tener los bienes, servicios y regulaciones para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas.
- Identifica las bases del funcionamiento de la gestión interna de una entidad para la generación y provisión de bienes, servicios y regulaciones que permitan lograr los resultados esperados.
- Identifica las bases del seguimiento, evaluación y mejora continua, así como la importancia de su integración con los componentes del modelo de gobernanza de la Política Nacional de Modernización.
- Identifica las bases del Estado abierto, así como la importancia de su integración con los componentes del modelo de gobernanza de la Política Nacional de Modernización.

5. Participantes

Servidoras y servidores civiles de entidades públicas del país.

6. Duración

El curso tiene una duración de 24 horas académicas.

7. Contenidos

Tema 1 LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2023	
Logro de aprendizaje	Contenidos
Identifica los fundamentos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 que promueven una actividad pública orientada a las personas.	1.1. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. 1.2. El Modelo de Gobernanza del Estado Peruano. 1.3. Objetivos prioritarios y lineamientos de la PNMGP al 2030
Tema 2 LA POLÍTICA PÚBLICA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	
Logro de aprendizaje	Contenidos
Identifica las características de las políticas públicas, regulaciones y estrategias de intervención que se orientan a la solución integral y articulada de problemas públicos.	2.1. Las políticas públicas y regulaciones. 2.2. Estrategias de intervención de las políticas públicas.
Tema 3 BIENES Y SERVICIOS	
Logro de aprendizaje	Contenidos
Identifica las características que deben tener los bienes, servicios y regulaciones para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas.	3.1. Bienes y servicios. 3.2. Provisión de bienes y servicios

Tema 4
GESTIÓN INTERNA Y RESULTADOS

Logro de aprendizaje	Contenidos
identifica las bases del funcionamiento de la gestión interna de una entidad para la generación y provisión de bienes, servicios y regulaciones que permitan lograr los resultados esperados.	4.1. Gestión interna 4.2. Resultados

Tema 5
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Logro de aprendizaje	Contenidos
Identifica las bases del seguimiento, evaluación y mejora continua, así como la importancia de su integración con los componentes del modelo de gobernanza de la Política Nacional de Modernización	5.1. Seguimiento 5.2. Evaluación 5.3. Mejora continua

Tema 6
ESTADO ABIERTO

Logro de aprendizaje	Contenidos
Identifica las bases del Estado abierto, así como la importancia de su integración con los componentes del modelo de gobernanza de la Política Nacional de Modernización.	6.1. Importancia del Estado abierto. 6.2. Principios del Estado abierto.

8. Metodología

El presente curso será desarrollado en modalidad e-learning, tipo MOOC (curso en línea abierto y masivo), el cual propicia el aprendizaje autónomo del participante. En esta propuesta metodológica no hay docente, por lo tanto, el participante asume la responsabilidad de aprender de acuerdo a su ritmo y estilo personal.

El curso está diseñado para ser estudiado en 24 horas, en el horario personal que defina el participante. Se recomienda estudiar 8 horas a la semana y, hasta al menos 2 semanas antes de la fecha de cierre del mismo.

El curso, compuesto por 6 temas, se encuentra publicado en el canal YouTube ServirTV, su estudio está orientado a través de una ruta de aprendizaje por tema y consiste en: revisar un video temático, estudiar un fascículo, leer la lectura obligatoria, revisar los recursos complementarios y resolver el caso para poner en práctica lo aprendido.

Respecto a la evaluación de certificación, el curso tiene tres (3) evaluaciones disponibles al finalizar el estudio de los temas 2, 4 y 6. Para rendir dichas evaluaciones se deberá acceder al aula virtual de la ENAP, y de aprobarse los tres exámenes, se podrá obtener el certificado del curso por la ENAP.

El curso cuenta con el apoyo de un asistente académico virtual para la atención de consultas sobre el uso del aula virtual y la participación en dicho entorno digital.

9. Sistema de evaluación

Las tres evaluaciones de certificación han sido diseñadas de acuerdo a una matriz de evaluación, definida para valorar los aprendizajes adquiridos durante el estudio por cada dos temas del curso.

La aprobación de estas tres evaluaciones es obligatoria para la obtención del certificado que otorga la ENAP.

N° Evaluación	N° Tema	Indicadores de evaluación
Evaluación N° 1	Tema 1	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce la importancia de aplicar la Política en la solución de problemas públicos poniendo como centro a las personas. ● Reconoce los componentes del modelo de gobernanza de la Política.
	Tema 2	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce la importancia de implementar políticas públicas y regulaciones bajo un enfoque integral. ● Reconoce la importancia de implementar estrategias de intervención que involucren a todas las partes interesadas
Evaluación N° 2	Tema 3	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce las principales acciones para la identificación de bienes, servicios y regulaciones en las entidades públicas. ● Reconoce las características necesarias de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas.
	Tema 4	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce la relación de la gestión interna con la rectoría sectorial nacional y los sistemas administrativos y funcionales. ● Reconoce las características que deben tener los indicadores y su importancia para una gestión orientada a resultados.

N° Evaluación	N° Tema	Indicadores de evaluación
Evaluación N° 1	Tema 5	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce las características que deben tener el seguimiento, la evaluación y la mejora continua para una gestión pública eficiente. ● Reconoce la vinculación del seguimiento, evaluación y mejora continua con los componentes del modelo de gobernanza.
	Tema 6	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce los mecanismos y principios promotores del Estado Abierto. ● Reconoce la vinculación del Estado Abierto con los componentes del modelo de gobernanza.

10. Certificación

La Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) otorgará el certificado del curso por 24 horas académicas a los participantes que aprueben cada una de las tres (3) evaluaciones de certificación con una calificación mínima de catorce (14), en una escala vigesimal. Para ello, es importante que antes de rendirlas, se estudien los contenidos correspondientes a los temas por evaluarse (videos, fascículos, lecturas obligatorias y casos de aplicación).

11. Bibliografía

Tema 1

- Decreto Supremo N° 123-2018-PCM. Decreto supremo que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública. (19 de diciembre de 2018). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/265593/DS_N__123-2018-PCM.pdf?v=1546552624
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2019). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. Secretaría de Gestión Pública. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/290160-politica-nacional-de-modernizacion-de-la-gestion-publica-al-2021>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2021). Sistema de modernización de la gestión pública: avances y agenda futura. Documento de Política. Tomo VIII. Secretaría de Gestión Pública. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/2059981-documento-de-politica-sistema-de-modernizacion-de-la-gestion-publica>

- Presidencia de Consejo de Ministros. (2022). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. Secretaría de Gestión Pública. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3361746-103-2022-pcm>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2023). Plan estratégico de desarrollo Nacional al 2050. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/4637571-peru-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2050>
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 001-2023-PCM/SGP. Aprueban instrumento que contiene los servicios administrativos e indicadores de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. (4 de mayo de 2023). <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/4190397-001-2023-pcm-sgp>

Tema 2

- Decreto Supremo N° 010-2020-JUS. Decreto Supremo que aprueba el “Protocolo Intersectorial para la Participación del Estado peruano ante los Sistemas de Protección Internacional de Derechos Humanos”. (21 de agosto de 2020). <https://spijweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2020/08/DS-010-2020-JUS.pdf>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2021). Calidad regulatoria en el Perú: avances y agenda futura. Documento de Política. Secretaría de Gestión Pública. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/1985379-documento-de-politica-calidad-regulatoria>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2022). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. Secretaría de Gestión Pública. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3361746-103-2022-pcm>
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 011-2020-PCM/SD. (24 de setiembre de 2020). <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/1239519-011-2020-pcm-sd>
- Ministerio de Justicia. (2023). Decreto Legislativo N° 1565. Ley General de Mejora de la Calidad Regulatoria. <https://spijweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2023/05/DLEG-1565.pdf>

Tema 3

- Decreto Supremo N° 123-2018-PCM. Decreto supremo que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública. (19 de diciembre de 2018). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/265593/DS_N__123-2018-PCM.pdf?v=1546552624

- Presidencia de Consejo de Ministros. (2022). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. Secretaría de Gestión Pública. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3361746-103-2022-pcm>
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP. (27 de diciembre de 2018). <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/235944-006-2018-pcm-sgp>
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 011-2020-PCM/SD. (24 de setiembre de 2020). <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/1239519-011-2020-pcm-sd>
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 0014-2021-PCM/SD. (18 de mayo de 2021). <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/1942824-014-2021-pcm-sd>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2021). Implementación de la Gestión por Procesos en la administración pública. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/2065136-implementacion-de-la-gestion-por-procesos-en-la-administracion-publica>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2022). Opinión Vinculante N.º 001-2022-PCM/SGP/SSAP: Conceptualización de los servicios que prestan las entidades públicas. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3042291-001-2022-pcm-sgp-ssap>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2023). Opinión Vinculante N.º 001-2023-PCM-SGP/SSAP: Conceptualización ampliada de los servicios que prestan las entidades públicas. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/4156348-001-2023-pcm-sgp-ssap>

Tema 4

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024). Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6409663/5614250-guia-para-la-elaboracion-de-indicadores-2024.pdf?v=1716909689>
- Decreto Supremo N° 123-2018-PCM. Decreto supremo que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública. (19 de diciembre de 2018). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/265593/DS_N__123-2018-PCM.pdf?v=1546552624
- Decreto Supremo N°097-2022-PCM Decreto que aprueba la relación y calificación de los Sistemas Funcionales. (5 de agosto de 2022). <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3317346-097-2022-pcm%7Deste>

- Opinión Vinculante N° 002-2021-PCM-SGP-SSAP, sobre rectoría sectorial de los ministerios para conducir cada uno de los sectores en los que se organiza el Poder Ejecutivo. (5 de agosto de 2022).
<https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3087765-002-2021-pcm-sgp-ssap>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2022). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. Secretaría de Gestión Pública. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3361746-103-2022-pcm>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (15 de mayo de 2024). Organigrama del Poder Ejecutivo [Infografía]. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/2718155-organigrama-del-poder-ejecutivo>

Tema 5

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024). Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/5678657-guia-para-el-seguimiento-y-evaluacion-de-politicas-nacionales-y-planes-del-sinaplan-actualizada-2024>
- Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, Decreto supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. (19 de agosto de 2022).
<https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3361746-103-2022-pcm>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2021). Lineamientos N° 001-2021-SGP, Orientaciones para una Gestión Pública Innovadora. Secretaria de Gestión Pública.
<https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/1982346-009-2021-pcm-sgp>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2022). Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios del Sector Público. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3856098/Norma%20Tecnica%20-%20Gestion%20de%20la%20Calidad%20de%20Servicios_16%2011%2022%5BF%5D.pdf.pdf?v=1669046415
- Presidencia del Consejo de Ministros. (s.f.). Transformación digital en el Perú
<https://www.gob.pe/transformaciondigital>

Tema 6

- Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, Decreto supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. (19 de agosto de 2022).
<https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3361746-103-2022-pcm>
- OCDE (2021). Guía de la OCDE sobre gobierno abierto para funcionarios públicos peruanos. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1745039/Guia-de-Gobierno-Abierto-para-Funcionarios-Publicos-Peruanos.pdf.pdf?v=1616192526>

- Presidencia del Consejo de Ministros. (julio de 2022). Documento de política: gobierno abierto en el Perú, avances y agenda futura. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/2029704-documento-de-politica-gobierno-abierto-en-el-peru>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2021). Guía de la OCDE sobre gobierno abierto para funcionarios públicos peruanos. OCDE. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/1764492-guia-de-la-ocde-sobre-gobierno-abierto-para-funcionarios-publicos-peruanos>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2024). Manual de uso: Libro de Reclamaciones Digital. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/colecciones/38825-manual-de-uso-libro-de-reclamaciones-digital>

Bibliografía adicional sugerida

- Ingunza Nesterenko, M. y Torero Solano de Martel, N. (2024). Empoderamiento y modernización: análisis de la gestión pública en un gobierno local del Perú. Gaceta Científica, 10(1), 23–28. <https://doi.org/10.46794/gacien.10.1.2124>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2021). Inteligencia artificial y ética año 2021 en la gestión pública. (Experiencias Escuela CLAD). <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/03/Libro-7-Inteligencia-artificial-y-%C3%A9tica-en-la-gesti%C3%B3n-p%C3%ABblica.pdf>
- Velázquez Lopez, F. (2023). Gobernanza iberoamericana: para cambiar la administración pública. CLAD. <https://clad.org/francisco-velazquez-gobernanza-iberoamericana-para-cambiar-la-administracion-publica/>
- Campos Ríos, M. (2022). El Estado en la era meta. Del Estado inteligente al Estado inmersivo. CLAD. <https://clad.org/wp-content/uploads/2022/11/el-estado-en-la-era-meta-maxi-campos-2022.pdf>
- Cubo, A., Hernández Carrión, J.L., Porrúa, M. y Roseth, B. (2022). Guía de transformación digital del gobierno. BID. <https://publications.iadb.org/es/guia-de-transformacion-digital-del-gobierno>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2021). Documento de política: sistema de modernización de la gestión pública. <https://lc.cx/UP5JrJ>
- Presidencia del Consejo de Ministros (2023). Lineamientos y protocolos para la intervención del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Locales, en materia de Gestión Social y Diálogo. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/4365062-lineamientos-y-protocolos-para-la-intervencion-del-poder-ejecutivo-gobiernos-regionales-y-locales-en-materia-de-gestion-social-y-dialogo>

- Decreto Supremo N°103.2022-PCM. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. (19 de agosto de 2022). <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3361746-103-2022-pcm>
- Presidencia del Consejo de Ministros (2022). Documento de Política de la Secretaría de Gestión Pública. PCM. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/3399263-documentos-de-politica-de-la-secretaria-de-gestion-publica>
- Banco Mundial. (2021). Repensar el futuro del Perú: notas de política para transformar al Estado en un gestor de bienestar y desarrollo. Grupo Banco Mundial. <https://bit.ly/3Mq0xYV>
- Franco Mayorga, F. (2018). Problemas de coordinación y coherencia en la política pública de modernización... del Poder Ejecutivo de Perú. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (70), 127-162. <https://bit.ly/3EyLeeB>
- Graglia, J. (2017). Políticas públicas, 12 retos del siglo 21. Konrad Adenauer Stiftung. <https://bit.ly/3yCLgyi>
- Sánchez Velásquez, D. (2020). Introducción al estudio de las políticas públicas. Saber Servir: Revista De La Escuela Nacional De Administración Pública, (4), 59–76. <https://doi.org/10.54774/ss.2020.04.04>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2023). Guía de Políticas Nacionales. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/4172566-guia-de-politicas-nacionales-actualizada>

Principios éticos para la función pública en el Perú¹

Contenido transversal

La Escuela Nacional de Administración Pública propone y prioriza un conjunto de principios que constituyen el fundamento y horizonte normativo de la función pública en su conjunto y, por tanto, del ejercicio de todo servidor público.

En primer lugar, hemos de considerar un principio general que constituye la finalidad última o meta por la que se orienta y cobra sentido el ejercicio de la función pública. Se trata del principio del **servicio a los ciudadanos**. Este principio general significa que toda persona que realice funciones públicas deberá orientar sus acciones hacia la protección, promoción y garantía de los derechos fundamentales, como corresponde a todo Estado democrático. Tras este principio general, se pueden identificar unos principios específicos orientados a alcanzar el principio general. Se trata de los siguientes:

1. Principio de imparcialidad y probidad en el uso de recursos públicos

Se trata de una imparcialidad fundada en criterios de equidad: los servidores civiles deben actuar con independencia frente a intereses particulares, para así asegurar que los ciudadanos gocen de iguales oportunidades al acceder a los servicios del Estado.

2. Principio de rendición de cuentas

Este principio implica, por un lado, que los servidores civiles puedan hacerse responsables de sus acciones ante los ciudadanos. Por otro lado, implica que los ciudadanos encuentren los medios necesarios para participar en el diseño, gestión y evaluación de las normas y políticas que les afecten. Una herramienta principal en esta doble tarea es la transparencia, relacionada tanto al acceso a la información pública como a formas efectivas de comunicación del Estado hacia los ciudadanos.

3. Principio de eficacia y eficiencia

Considerando que el Estado es una institución de recursos limitados, se trata de fomentar una función pública que consiga alcanzar resultados en su gestión (eficacia) utilizando adecuadamente los recursos al menor costo posible (eficiencia).

4. Principio de buen trato al ciudadano

Se refiere, por un lado, a la promoción de actitudes de no discriminación a los ciudadanos, sobre todo a quienes forman parte de grupos sociales y culturales históricamente marginados o excluidos. Por otro lado, se refiere a un trato cálido y sensible a las necesidades del ciudadano, sobre todo de aquellos grupos de ciudadanos que requieren una atención preferente.

¹ Principios adaptados de la tesis doctoral de Merino (2013), titulada "El reconocimiento como fundamento de una ética de la función pública. Un marco para su aplicación en organizaciones públicas".



MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La Política Nacional de
Modernización de la
Gestión Pública al 2030

1



MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La Política Nacional de
Modernización de la Gestión
Pública al 2030



En el distrito de Perumarca, Jorge, un niño de 8 años, enfrenta una realidad que refleja los desafíos a los que se ven sometidos muchos estudiantes en diversas localidades del Perú. Hace apenas dos semanas, intensas lluvias inhabilitaron la infraestructura del colegio local, obligando a trasladar las clases al coliseo del distrito. Las condiciones allí son precarias: un único baño para todos, aulas improvisadas y la exposición a un sol intolerable.

Esta situación plantea preguntas cruciales sobre la efectividad del servicio educativo. ¿Realmente estamos hablando de un estado moderno que cubre las necesidades de Jorge y sus compañeros? Es muy probable que nuestra respuesta sea negativa.

En este escenario, aparece Julio, un nuevo servidor público, quien, al conocer la situación de los niños y la escuela, comprende que el problema no solo radica en la infraestructura deficiente. Gracias a la investigación y recolección de evidencias, descubre que el problema está profundamente relacionado con el rendimiento académico; es así como veremos que Julio inicia la elaboración de un Plan de trabajo, cuyo reto será obtener la aprobación de la alcaldesa, para abordar de manera integral estas dificultades y mejorar la calidad educativa en Perumarca.

Para lograrlo, a lo largo de este tema revisaremos los fundamentos en el marco de la PNMGP que nos explica este modelo de modernización de la gestión pública.

¡Empecemos!



Logro de aprendizaje

Identifica los fundamentos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 que promueven una actividad pública orientada a las personas.



Contenidos

1.1. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

1.1.1. El problema público identificado en la PNMGP al 2030

1.1.2. Situación futura deseada de la PNMGP al 2030

1.2. El modelo de gobernanza de la PNMGP al 2030

1.2.1. Los 7 componentes del modelo

1.1

Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Para desarrollar este punto, se abordará una breve descripción de la transición existente entre la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) propuesta hasta el año 2021; y la versión actual, al 2030. Asimismo, se abordará el problema público identificado y la situación futura deseada.

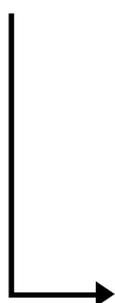
Para entender la PNMGP al 2030 es fundamental conocer sus antecedentes y qué es lo que se puede aprender de ellos. En el caso de la PNMGP al 2021 se podría afirmar, que aún conserva su vigencia en términos del valor que otorgaba a la gestión interna.

La PNMGP al 2021 se centró en los sistemas administrativos y la mejora de la gestión interna y su articulación. Sin embargo, el enfoque adoptado por la PNMGP al 2030 resalta la importancia de considerar a las personas en el centro de la gestión pública, promoviendo su participación, tanto en la resolución de problemas públicos como en la cocreación de políticas públicas.

Gráfico N°1: De la PNMGP al 2021 a la PNMGP al 2030



Modelo gerencial de la PNMGP al 2021



Nuevo modelo de gobernanza de la PNMGP al 2030



Fuente: Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros

En ambos casos, la creación de valor público continúa centrada en la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas. Además, la política sigue regulando las acciones de todas las oficinas de una entidad pública. Es importante destacar que la responsabilidad de su implementación no recae únicamente en las oficinas encargadas del planeamiento y/o presupuesto; **la modernización de la gestión pública es responsabilidad de todos.**

A continuación, se muestra una tabla que permitirá identificar los avances más significativos que se han generado en la PNMGP al 2021 y que han sentado las bases para la PNMGP al 2030.

Tabla N°1: Avances de la PNMGP al 2021 en la PNMGP al 2030

Aspectos	PNMGP al 2021	PNMGP al 2030
Modelo	Modelo que parte desde las políticas públicas y planeamiento estratégico.	Modelo de gobernanza del Estado (enfocado en la gestión interna y hacia afuera de la entidad).
Estrategia	A través de la mejora de la gestión interna.	A través de un rol central en la coproducción de políticas y provisión de bienes, servicios y regulaciones.
Valores relevantes	Valores alineados a la eficacia y eficiencia de la gestión interna.	Valores democráticos que permiten que las personas asuman un rol más activo como parte de la solución de los problemas públicos.

Fuente: Elaboración propia en base a la PNMGP al 2030

1.1.1. El problema público identificado en la PNMGP al 2030

Dentro del contexto descrito, se ha identificado el siguiente problema público en la PNMGP al 2030:

“Bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas y necesidades de las personas y a la creación de valor público”

En este sentido, la tarea que concierne a los servidores civiles públicos es reconocer que el propósito de la gestión pública es proporcionar bienes, servicios y regulaciones que produzcan resultados valiosos para las personas. Esto implica:

- resolver problemas de interés público,
- aprovechar oportunidades para las generaciones presentes y futuras, y;
- contribuir a las aspiraciones del país que se desean alcanzar.

Por ello, la variable central del enunciado del problema público son los bienes, servicios y regulaciones, ya que estos son la “bisagra” entre las personas (naturales y jurídicas) y la gestión pública.

Gráfico N°2: Vínculo de los bienes, servicios y regulaciones con la gestión pública



Fuente: Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros

Por su posición estratégica en la generación de resultados para las personas, la gestión pública ejerce un impacto significativo en:

- la satisfacción de las sus necesidades de las personas, y;
- la valoración de las personas con relación a la actuación del Estado en su conjunto.

En el caso de Jorge, se evidencia claramente que existen problemas en la provisión del servicio educativo, que es sustancial para el desarrollo de Jorge, de su familia y de su comunidad. En el momento actual, no pueden continuar con sus clases en condiciones adecuadas, y a futuro, al no contar con las capacidades necesarias, no podrán contribuir al desarrollo de su comunidad de manera óptima.

¿Sabías que...?

La resolución del problema público identificado en la PNMGP al 2030 está orientada a la visión de país que busca alcanzar el Estado, considerados en los Ejes de la Visión del Perú al 2050.



1

LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA



2

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



3

DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA



4

SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA



5

ESTADO MODERNO, EFICIENTE. TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

La identificación de un problema público requiere la ejecución de un análisis detallado de sus causas y efectos. En el caso de la PNMGP al 2030, se han identificado cinco causas directas respaldadas por evidencia de la literatura, la información remitida y las entrevistas realizadas a las entidades públicas responsables de las materias comprendidas en la política, junto con dos efectos principales.

Gráfico N°3: Problemas, causas directas y efectos del problema público



Fuente: Adaptado de la PNMGP al 2030

A continuación, se detalla un resumen de cada una de las cinco causas:

Tabla N°2: Causas directas identificadas en el PNMGP al 2030

Causa directa (CD)	Descripción
CD1: Inadecuado diseño de políticas públicas.	No se identifican problemas públicos por la falta de evidencia y por no solicitar o indagar información de las personas afectadas por el problema público.
CD2: Inadecuada estrategia de intervención para lograr los objetivos de políticas públicas.	Falta de articulación entre las entidades a nivel nacional y local; y de aplicación de los enfoques de derechos humanos y el territorial.
CD3: Limitada capacidad de gestión interna para generar bienes y servicios de calidad.	Falta de organización de las entidades para implementar sus estrategias y solucionar el problema público.
CD4: Limitados procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua orientada hacia resultados.	No hay seguimiento y si se hace solo es a los productos, pero no a los resultados. Actualmente, No existe una base.
CD5: Insuficiente apertura del Estado hacia las personas en las intervenciones públicas.	Se brinda inadecuada información a las personas, y no se cuenta con mecanismos e incentivos eficientes para promover la participación, transparencia y rendición de cuentas.

Fuente: Adaptado de la PNMGP al 2030

Ahora, se describen los dos efectos principales:

- **Las personas no acceden de forma oportuna a servicios básicos:** Un aspecto fundamental para las personas es la **cobertura, calidad y oportunidad** con que el Estado cumple con la prestación de los servicios. Según estudios previos, se identifica que hay una diferencia en la presencia del Estado en las distintas regiones, lo que evidencia que persistan patrones de desigualdad territorial en la provisión de bienes y servicios.
- **Las personas enfrentan barreras burocráticas que afecta el ejercicio de sus derechos:** Las regulaciones de las entidades públicas no solamente afectan a las empresas, sino también a los propios servidores civiles, quienes deben enfrentar los costos de las sobrerregulaciones administrativas. Estas establecen demasiados puntos de control y supervisión, y generan cuellos de botella que obstaculizan la gestión interna, afectando la provisión de bienes y servicios.

Así, como las causas, también encontramos dos efectos que se evidencian claramente en el caso de Jorge. Por un lado, no puede acceder al servicio educativo que merece; además, se enfrenta a barreras burocráticas que retrasan la entrega de materiales básicos, como los libros de texto.

Se puede obtener una mayor comprensión sobre las causas y efectos al consultar la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. Para más información, se sugiere la revisión de la bibliografía del curso.

1.1.2. Situación futura deseada de la PNMGP al 2030

La situación futura deseada de la PNMGP al 2030 es la siguiente:

“Al 2030 contaremos con bienes, servicios y regulaciones de calidad que logren resultados de política pública, basados en evidencia y que atiendan las necesidades de las personas de manera oportuna y eficiente”

Esta expectativa está alineada al fin último de la gestión pública que **es brindar intervenciones (bienes, servicios y regulaciones) que generen resultados valiosos para las personas; es decir, que resuelvan problemas de interés público, potencien oportunidades para las actuales y futuras generaciones; y contribuyan a las aspiraciones del país que se busca alcanzar.**

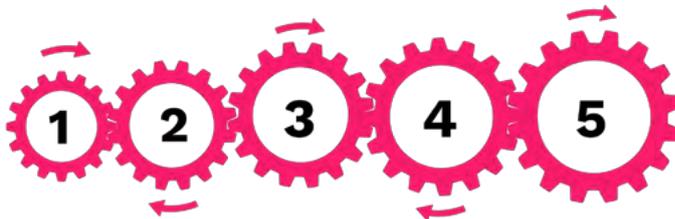
1.2

El modelo de gobernanza de la PNMGP al 2030

La PNMGP al 2030 presenta un modelo de gobernanza que, como se ha mencionado, se centra en la **creación de valor público** y concibe a las personas como ciudadanos sujetos de derecho que tienen un rol activo en la solución de problemas públicos.

Gráfica N°4: La cadena de valor público

El valor público se crea cuando:



Se optimiza la **gestión interna** a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos para que directa o indirectamente

Las intervenciones públicas, que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones, satisfagan las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad.



Fuente: Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros

¿Por qué hablamos de un modelo de gobernanza?

En principio porque parte de la premisa de que las personas deben desempeñar un papel central en la coproducción de políticas y en la provisión de bienes, servicios y regulaciones. El énfasis se centra en orientar la gestión interna hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas, otorgándoles un papel activo en la solución.

Asimismo, es un modelo de gobernanza porque los mecanismos empleados para alcanzar los objetivos de política pública se basan en espacios colaborativos en los que participan actores del sector público, privado y sociedad civil.

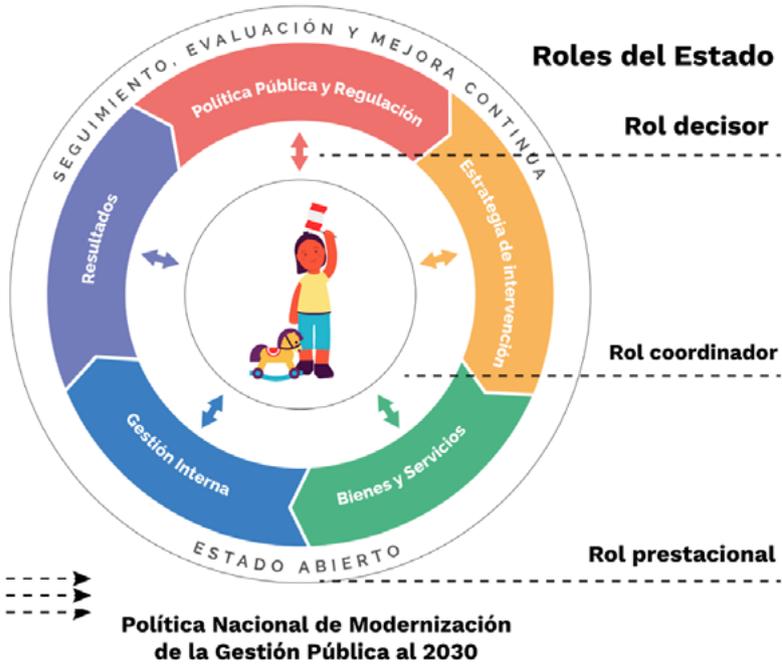
1.2.1. Los 7 componentes del modelo de la PNMGP al 2030

Este modelo consta de siete componentes que deben estar presentes en toda gestión pública, entre los que se encuentran dos componentes transversales. El objetivo del modelo es asegurar la sostenibilidad y legitimidad de la actuación del Estado.

Gráfico N°5: Componentes de la PNMGP al 2030

La PNMGP

El centro son las personas.
Son las intervenciones y sus resultados las que definen a un Estado Moderno.



Fuente: Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros

A continuación, se muestra el detalle de cada uno de los componentes de la PNMGP al 2030 ellos:

Tabla N°3: Orientación de los 7 componentes del PNMGP al 2030

Componente	Orientación
Política pública y regulación	Orientado a la solución de los problemas públicos.
Estrategia de Intervención	Orientado a establecer la estrategia de intervención a través de una óptima gobernanza sectorial e intersectorial e intergubernamental.
Bienes y servicios	Orientado a definir y diseñar los bienes y servicios a ser entregados a las personas para la atención de sus necesidades y el cierre de brechas.
Gestión interna	Orientado a fortalecer la capacidad de la gestión interna de las entidades, así como el funcionamiento articulado de todos los sistemas administrativos para la provisión de bienes, servicios y regulaciones de calidad.
Resultados	Orientado a medir los resultados e impactos logrados a través de la entrega de bienes, servicios y regulaciones, comprendiendo la evaluación de todos los componentes.
Seguimiento, evaluación y mejora continua	Orientado a que las entidades públicas realicen el seguimiento, evaluación y mejora continua de su quehacer.
Estado abierto	Orientado a que las entidades públicas involucren a las personas en todo el ciclo de vida de las intervenciones públicas.

Fuente: Adaptado de la PNMGP al 2030

Por último, para alcanzar una gestión pública moderna centrada en las personas deben considerarse los siguientes principios:

- 1. Derechos Humanos:** Cumplir y generar las condiciones para ejercer ciudadanía y derechos humanos.
- 2. Orientación a resultados:** Las entidades realizan intervenciones públicas para resolver un problema público o de gestión interna.
- 3. Resiliencia:** Asegurar la continuidad de las intervenciones públicas frente a contextos de crisis o cambios, a partir de ajustes positivos que permiten superar los eventos negativos y fortalecer su capacidad de respuesta.
- 4. Productividad:** Optimizar la gestión interna con el uso eficiente y productivo de los recursos públicos.
- 5. Territorialidad:** Considerar la diversidad cultural, geográfica, socioeconómica y de género para hacer frente a los desafíos y definir soluciones a los problemas.
- 6. Continuidad:** Políticas públicas sostenibles en el tiempo y que aseguren cierre de brechas.
- 7. Flexibilidad y agilidad:** Las entidades adaptan su organización y procesos para dar respuesta oportuna a las necesidades de las características y contextos de las personas.
- 8. Sostenibilidad ambiental:** Uso racional y sostenible de los recursos naturales, y promover el desarrollo y crecimiento económico y equitativo de las personas.

1.3

Objetivos prioritarios y lineamientos de la PNMGP al 2030

A continuación, se presentan tanto los objetivos prioritarios como los lineamientos que nos permitan tener claridad en las acciones que se requieren para implementar el modelo en cada entidad.



1.3.1. Objetivos prioritarios

La PNMGP al 2030 presenta 4 objetivos prioritarios, en los cuales se enmarcan sus lineamientos y las actividades operativas que buscan lograr.

Objetivo Prioritario 1:

Garantizar que las políticas públicas se sustenten en información confiable y que respondan a las necesidades y expectativas de las personas según sus características socioeconómicas, geográficas y culturales.

Objetivo Prioritario 2:

Potenciar el trabajo articulado y eficiente entre las entidades públicas.

Objetivo Prioritario 3:

Fortalecer la mejora continua e innovación en las entidades públicas.

Objetivo Prioritario 4:

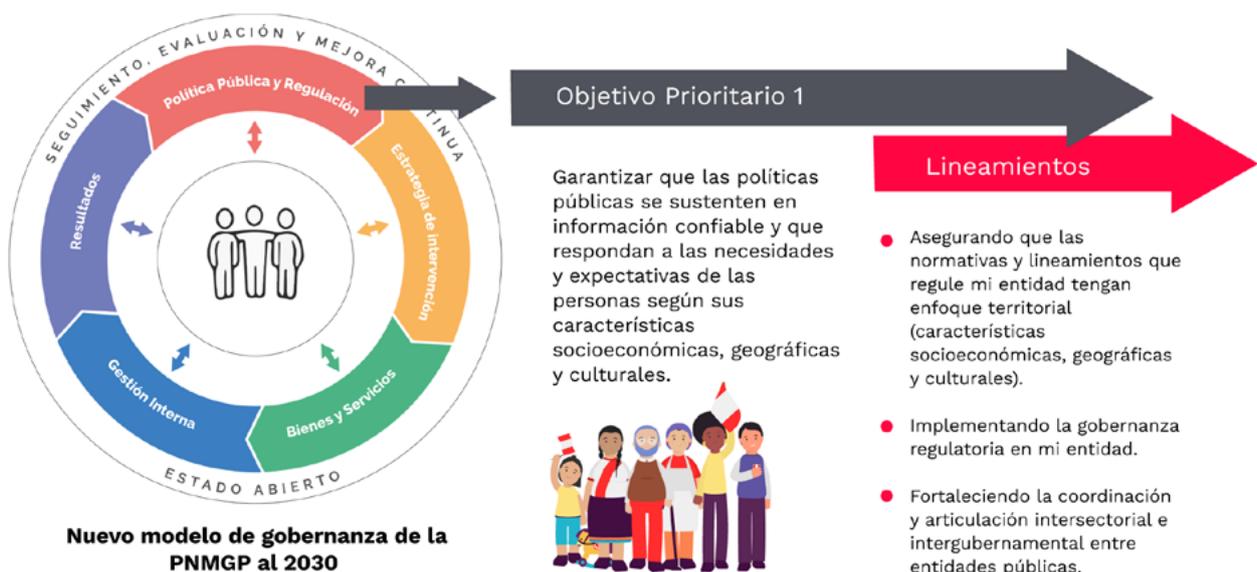
Garantizar un gobierno abierto que genere confianza en las intervenciones públicas, a través de una comunicación con el Estado y la participación ciudadana.

Fuente: Adaptado de la PNMGP al 2030.

1.3.2. Lineamientos

Cada objetivo presenta diferentes lineamientos para su logro. A continuación, se muestra un ejemplo gráfico.

Gráfico N°6: Esquema de lectura de los lineamientos en relación a los objetivos prioritarios



Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo este esquema, se presentan algunas preguntas que ayudarán a graficar los lineamientos que responden a los 4 objetivos prioritarios expuestos.

Tabla N°4: Lineamientos de los objetivos prioritarios

Objetivo prioritario	Lineamiento
<p>Objetivo 1</p> <p>¿Cómo se puede garantizar que las políticas públicas se sustentan en información confiable y que respondan a las necesidades y expectativas de las personas según sus características socioeconómicas, geográficas y culturales?</p>	<ul style="list-style-type: none">• Asegurando que las normativas y lineamientos que regulen mi entidad tengan enfoque territorial (características socioeconómicas, geográficas y culturales).• Implementando la gobernanza regulatoria en mi entidad.• Fortaleciendo la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre entidades públicas.
<p>Objetivo 2</p> <p>¿Cómo se puede potenciar el trabajo articulado y eficiente entre las entidades públicas?</p>	<ul style="list-style-type: none">• Asegurando en mi entidad la calidad del gasto público, la articulación de los sistemas administrativos y que el diseño e implementación de normas de los sistemas administrativos considere las características heterogéneas de las entidades que conforman el Estado.• Fortaleciendo en mi entidad la gestión de riesgos, las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles y el enfoque de integridad en la gestión institucional.• Implementando en mi entidad servicios integrados con otras entidades, el régimen del servicio civil y la gestión de rendimiento, así como incorporando el uso estratégico de las TICS y datos.

Objetivo prioritario		Lineamiento
Objetivo 3	¿Cómo se puede fortalecer la mejora continua e innovación en las entidades públicas?	<ul style="list-style-type: none">• Fortaleciendo en mi entidad la implementación de la gestión de la información, de la gestión del conocimiento y de los mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados.• Implementando en mi entidad incentivos para la mejora continua e innovación.
Objetivo 4	¿Cómo se puede garantizar un gobierno abierto que genere confianza en las intervenciones públicas, a través de una comunicación con el Estado y la participación ciudadana?	<ul style="list-style-type: none">• Implementando en mi entidad los principios de gobierno abierto y fomentando una cultura de gobierno abierto en los servidores civiles.• Mejorando la comunicación estatal de forma efectiva y accesible para las personas.• Estableciendo en mi entidad mecanismos de consulta, información y participación en las políticas e intervenciones públicas.

Fuente: Adaptado de la PNMGP al 2030